



Comisión de Recursos Forestales

Chihuahua, Chihuahua a 31 de agosto de 2020.

DIP. RENÉ FRÍAS BENCOMO
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE.-

Anteponiendo un cordial saludo y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 101, fracción IX, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 48 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, me permito remitir a Usted el informe anual de actividades de la Comisión de **Recursos Forestales**.

Lo anterior, a efecto de que se tenga a esta Comisión dando cumplimiento a la obligación establecida en los ordenamientos legales referidos en el párrafo anterior.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted

ATENTAMENTE

DIP. JESÚS VILLAREAL MACÍAS

PRESIDENTE

PRESIDENCIA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO
10:30
3.1 AGO. 2020
RECEBIDO
JVM/LEAT/GOR/RMO/AEM



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”

“2020, Año de la Sanidad Vegetal”



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA
LXVI LEGISLATURA**

COMISIÓN DE RECURSOS FORESTALES

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
01 SEPTIEMBRE 2019 – 31 AGOSTO 2020**

DIP. JESÚS VILLAREAL MACÍAS

JVM/LEAT/GOR/RMO/AEM

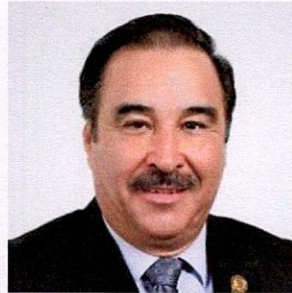


H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

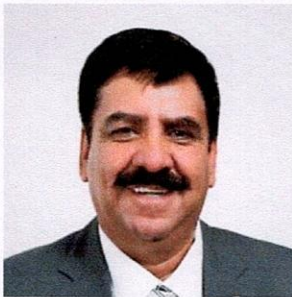
"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"

"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

COMISIÓN DE RECURSOS FORESTALES
INTEGRANTES



Jesús Villarreal Macías
Presidente
Distrito XI. Meoqui
Partido Acción Nacional



Jesús Velázquez Rodríguez
Secretario
Distrito XXII. Guachochi
Partido Revolucionario Institucional



Miguel Ángel Colunga Martínez
Vocal
Representación Proporcional
Partido MORENA

JVM/LEAT/GOR/RMO/AEM



A fin de difundir las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el día **primero de septiembre del año dos mil diecinueve, al día treinta y uno del mes de agosto del año dos mil veinte**, dentro del segundo año de ejercicio legal de la Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua y con ello dar cumplimiento al artículo 101 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en los términos de la fracción X del artículo 80 del cuerpo normativo en comento, la **Comisión de Recursos Forestales** tiene a bien rendir el presente informe de labores.

El artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, refiere a las comisiones del Congreso como órganos colegiados integrados por diputados y diputadas, cuyas funciones son las de analizar y discutir las iniciativas de leyes, decretos, acuerdos, y demás asuntos de su competencia que les sean turnados para elaborar, en su caso, los dictámenes o informes, según corresponda. Por lo anterior, en calidad de Presidente de la Comisión de Recursos Forestales me permito exponer los trabajos realizados por esta Comisión.

Dentro del segundo año de ejercicio legal de la Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua, no fueron turnados asuntos a tratar.

Otros:

Cabe hacer mención que a pesar de no haber recibido turno de iniciativas, por conducto de los integrantes de esta Comisión de Dictamen Legislativo se atendieron diversos asuntos en relación al sector forestal de la Entidad, como lo son:

JVM/LEAT/GOR/RMO/AEM



- Continuar con la participación mensual dentro del Consejo Estatal Forestal como representante del H. Congreso del Estado y Presidente de la Comisión de Recursos Forestales, al respecto se comenta asuntos tratados por parte del Diputado Jesús Villarreal Macías:
 1. Se llevó a cabo una reunión con diputados federales y estatales de todas las fracciones parlamentarias para hacer un frente común y buscar la manera de atraer más recursos federales al Estado para el sector forestal.
- Participación en la Reunión de seguimiento al fideicomiso Chihuahua Forestal, propuesto por el Consejo Estatal Forestal del Estado de Chihuahua.
- Cumplimos con las representaciones encomendadas por la Presidencia del H. Congreso del Estado.
-



JVM/LEAT/GOR/RMO/AEM



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"

"2020, Año de la Sanidad Vegetal"



JVM/LEAT/GOR/RMO/AEM



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2020. Por un Nuevo Federalismo Fiscal. Justo y Equitativo"

"2020, Año de la Sanidad Vegetal"



- **Asuntos turnados a la fecha: 0**
- **Asuntos aprobados por el Pleno: 0**
- **Número de Reuniones de Comisión**

JVM/LEAT/GOR/RMO/AEM